



SAMEurope

STUDENT ATHLETES ERASMUS+ MOBILITY IN EUROPE
ERASMUS+ SPORT PROJECT (REF 101050378)



SAMEurope, Student Athletes Erasmus+ Mobility in Europe, is a project Funded by the European Union. Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union or EACEA. Neither the European Union nor the granting authority can be held responsible for them.

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. REVISIÓN DEL COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS.....	9
3. IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS	
3.1. Definición de estudiante de carrera dual.....	13
3.2. Reconocimiento global del estudiantado de carrera dual: tu deportista de carrera dual, mi deportista de carrera dual	16
3.3 Acuerdos bilaterales Erasmus+	16
3.4 Una estructura para el estudiantado de carrera dual.....	18
3.5 Una microestructura para el estudiantado Erasmus+ de carrera dual.....	18
3.6 Servicio de deportes + Oficina de Relaciones Internacionales, una combinación perfecta	18
3.7 Un protocolo de bienvenida	19
3.8 Retroalimentación del estudiantado de carrera dual.....	20
3.9 Deportes e instalaciones ofrecidas	21
3.10 Beneficios mínimos	21
3.11 Es necesario tener un programa.....	21
3.12 Responsabilidades vinculantes	21
3.13 Beneficios ofrecidos.....	21
3.14 Herramienta informática	24
4. CONCLUSIONES.....	27
5. APÉNDICE	29

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Flujo de buenas prácticas	11
Figura 2. Certificado de afiliación al programa de carrera dual.....	16
Figura 3. Protocolo de bienvenida.....	19
Figura 4. Información incluida en la herramienta informática	24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Compendio de buenas prácticas.....	9
Tabla 2. Compendio de buenas prácticas : administración y beneficios.....	10
Tabla 3. Marco de clasificación de participantes.....	13
Tabla 4. Acuerdo bilateral del programa Erasmus+: número de movilidades por curso académico.	17
Tabla 5. Encuesta de satisfacción.....	20
Tabla 6. Lista de beneficios.....	22



INTRODUCCIÓN

El proyecto SAMEurope (Student Athletes Erasmus+ Mobility in Europe) tiene como objetivo implementar las recomendaciones de las Directrices de la UE sobre deportistas de carrera dual (2012) en el ámbito europeo de la carrera dual. Las instituciones de educación superior (IES) animan al estudiantado a participar en programas de movilidad en el extranjero, pero estudiar en un país extranjero mientras se compete a un alto nivel plantea retos, además de las presiones a las que se enfrenta el estudiantado de carrera dual (DC) para mejorar su rendimiento deportivo y tener éxito en sus estudios.

Esta investigación ha sido aprobada por todos los socios del proyecto y por el Comité de Ética de la Universitat Jaume I (CEISH/27/2022) y cumple con las directrices de la Declaración de Helsinki.

El objetivo del entregable D3.3, Implementación de buenas prácticas,

es proporcionar algunas directrices para la implementación de las buenas prácticas incluidas en el entregable D3.2, Compendio de buenas prácticas.

El compendio de buenas prácticas se basa en la realidad del consorcio SAMEurope, formado por cinco universidades europeas: Chalmers University of Technology, Institut national des sciences appliquées de Lyon, Jyväskylä University, Karlsruhe Institute of Technology y Universitat Jaume I.

En este entregable se pretende ir un paso más allá y considerar la aplicabilidad del compendio de buenas prácticas a cualquier universidad europea. El objetivo es ofrecer recomendaciones a las IES para que apoyen al estudiantado de carrera dual en su movilidad internacional, con el fin de crear una red europea de IES comprometidas con el apoyo al estudiantado deportista de carrera dual.



REVISIÓN DEL COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS

El Proyecto SAMEurope ha elaborado un compendio de buenas prácticas (véase el entregable 3.2 para más información):

Tabla 1. Compendio de buenas prácticas

	Definición de estudiante de carrera dual		Retroalimentación del estudiantado de carrera dual
	Reconocimiento global del estudiantado de carrera dual		Deportes e instalaciones ofrecidas
	Acuerdos bilaterales Erasmus+		Beneficios mínimos
	Una estructura para el estudiantado de carrera dual		Es necesario tener un programa
	Una microestructura para el estudiantado Erasmus+ de carrera dual		Responsabilidades vinculantes
	Servicio de deportes + Oficina de Relaciones Internacionales, una combinación perfecta		Beneficios ofrecidos
	Un protocolo de bienvenida		Herramienta informática

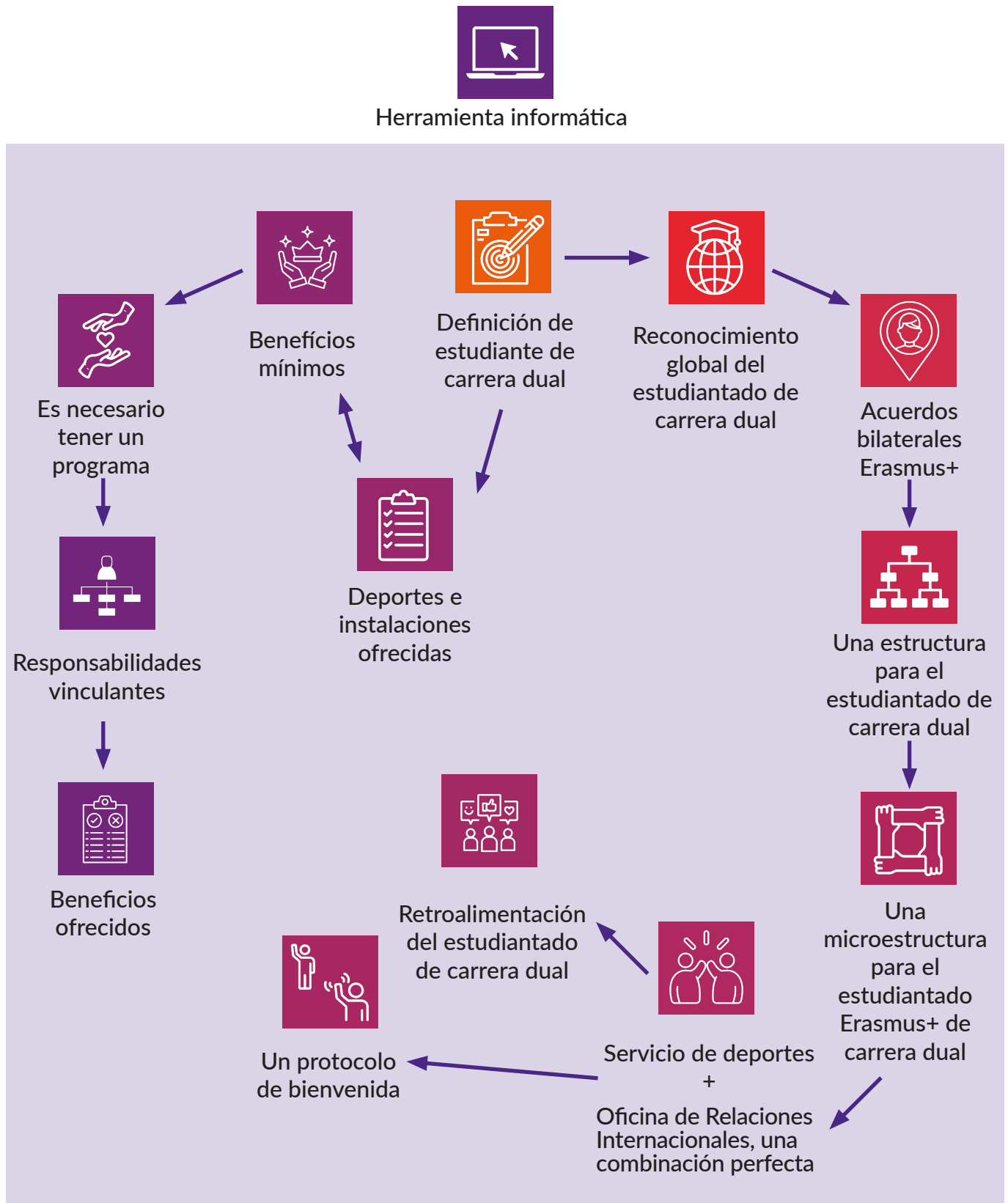
Los estudios llevados a cabo por el consorcio del proyecto SAMEurope condujo a la reorganización de las buenas prácticas en dos categorías principales: administración y beneficios. La definición de estudiante de carrera dual será el punto de partida y la herramienta

informática, un mapa digital diseñado para buscar la universidad perfecta según la titulación y el deporte del estudiantado, será la plataforma en la que se incluya toda la información.

Tabla 2. Compendio de buenas prácticas: administración y beneficios

Definición de estudiante de carrera dual	
Administración	Beneficios
Reconocimiento global del estudiantado de carrera dual	Beneficios mínimos
Acuerdos bilaterales Erasmus+	Es necesario tener un programa
Una estructura para el estudiantado de carrera dual	Responsabilidades vinculantes
Una microestructura para el estudiantado Erasmus+ de carrera dual	Beneficios ofrecidos
Servicio de deportes + Oficina de Relaciones Internacionales, una combinación perfecta	Deportes e instalaciones ofrecidas
Un protocolo de bienvenida	
Retroalimentación del estudiantado de carrera dual	
Herramienta informática	

Figura 1. Flujo de buenas prácticas





IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

El objetivo de esta sección es ayudar a todas las IES que deseen formar parte de la red SAMEurope a aplicar el compendio de mejores prácticas con el fin de crear una red sólida y cohesionada de IES que apoyen activamente al estudiantado de carrera dual para que puedan disfrutar de una movilidad internacional.

Se explicarán las 14 buenas prácticas y se proporcionarían algunas orientaciones sobre su aplicación. Las buenas prácticas se presentarán siguiendo el orden indicado en la figura 1.

3.1. Definición de estudiante de carrera dual

En la literatura científica especializada, el término deportista de élite se utiliza en exceso y no hay consenso en su definición¹. Por este motivo, el punto de partida del proyecto SAMEurope fue la definición de estudiante de carrera dual en el marco del propio

proyecto. En el contexto del deporte de élite, el término carrera dual se aplica a deportistas de élite que combinan el deporte con el trabajo o los estudios². Sin embargo, a efectos de este proyecto, nos centramos en deportistas de élite que combinan sus estudios universitarios con la práctica deportiva.

Para el proyecto SAMEurope, el estudiantado de carrera dual es estudiantado deportista que recibe beneficios académicos, deportivos o sociales por combinar sus estudios universitarios con la práctica de su deporte de élite.

Todas las universidades que participan en la red SAMEurope deben aceptar y aplicar esta definición de deportista de carrera dual. También es crucial que todas las universidades compartan el mismo concepto de lo que constituye un deportista de élite. Con este fin, el proyecto SAMEurope ha consensuado utilizar la clasificación de McKay et al. (2022)³ como base común.

¹ McAuley, Alexander B.T., Baker, Joseph and Kelly, Adam L. (2022). Defining "elite" status in sport: from chaos to clarity. *German Journal of Exercise and sport Research*, 52, 193-197. <https://doi.org/10.1007/s12662-021-00737-3>

² Capranica, Laura et al. (2022). Understanding dual career views of European university athletes: The more than gold project focus groups. *PLOS ONE*, 17(2), e0264175. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0264175>

European Commission, Directorate-General for Education, Youth, Sport and Culture. (2016). Study on the minimum quality requirements for dual career services: Final report. Publications Office. Retrieved from: <https://data.europa.eu/doi/10.2766/345818>

Stambulova, Natalia and Paul Wylleman (2015). Special Issue: Dual career development and transitions. *Psychology of Sport and Exercise*, 21, 1-134.

Stambulova, Natalia (2012). EU Guidelines on Dual Careers. Retrieved from: https://ec.europa.eu/assets/eac/sport/library/documents/dual-career-guidelines-final_en.pdf

³ McKay, Alannah K. A., Stellingwerff, Trent, Smith, Ella S., Martin, David T., Mujika, Iñigo, Goosey-Tolfrey, Vicky L., Sheppard, Jeremy and Burke, Louise M. (2022). Defining Training and Performance Caliber: A Participant Classification Framework. *International Journal of Sports Physiology and Performance*, 17(2), 317-331. doi: <https://doi.org/10.1123/ijsp.2021-0451>

Según el artículo de McKay et al., la población puede dividirse en seis niveles, en función de su formación y rendimiento.

Tabla 3. Marco de clasificación de participantes

NIVEL	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN
Nivel 5 : Clase mundial = <0.00006% de la población mundial = <0.001% de la población australiana	• Medallistas olímpicos o mundiales. • Poseedores de récords mundiales y deportistas que estén a menos de un 2 % del récord mundial o del mejor resultado mundial. • Los 3-20 primeros en la clasificación mundial o los 3-10 primeros en unos Juegos Olímpicos / Campeonatos Mundiales (es decir, finalistas en su prueba); este número se determina según el tamaño y la profundidad de la competición en la prueba. • Los mejores jugadores de los mejores equipos (equipos que consiguen medallas o están en las ligas más competitivas) o deportistas que consiguen premios individuales (por ejemplo, jugador más valioso, jugador del año). • Entrenamiento máximo, o casi máximo, dentro de las normas deportivas. • Nivel de habilidad excepcional alcanzado (biomecánica de carrera, habilidades con el balón, componentes de toma de decisiones adquiridos).
Nivel 4 : Elite/Nivel internacional = ~ 0.0025% de la población mundial = ~ 0.0055% de la población australiana	• Competición a nivel internacional (deportistas individuales o de deportes de equipo en un equipo nacional). • Deportistas de deportes de equipo que compiten en ligas/torneos internacionales. • Los 4-300 primeros de la clasificación mundial; este número depende del tamaño y la profundidad de la competición de la prueba. • Logro de ~7 % del récord mundial o de un rendimiento líder mundial. • Deportistas de la División I de la NCAA. • Entrenamiento máximo, o casi máximo, dentro de las normas deportivas dadas, con intención de completar en competición de alto nivel. • Alto dominio de las habilidades necesarias para la práctica deportiva (es decir, biomecánica, habilidades con el balón, componentes adquiridos para la toma de decisiones).

NIVEL	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN
Nivel 3 : Alto nivel / Nivel nacional (Programas provinciales/estatales o académicos) = ~ 0.014% de la población mundial = ~ 0.027% de la población australiana	• Competición a nivel nacional. • Deportistas de deportes de equipo que compiten en ligas/torneos nacionales o estatales. • Logro de ~20 % del récord mundial o de un rendimiento líder mundial. • Deportistas de la División II y III de la NCAA. • Entrenamiento estructurado y periodizado y desarrollo hacia (dentro del 20 %) de las normas máximas o casi máximas en el deporte dado. • Desarrollo de las destrezas necesarias para la práctica del deporte (es decir, biomecánica, habilidades con el balón, componentes adquiridos para la toma de decisiones).
Nivel 2 : Entrenamiento especializado de competición = ~ 12%–19% de la población mundial = ~ 18% de la población australiana	• Representación a nivel local. • Entrenamiento regular ~3 veces por semana. • Se identifica con un deporte específico. • Entrenamiento con el propósito de competir. • Desarrollo limitado de habilidades.
Nivel1 : Actividad recreativa = ~ 35%–42% de la población mundial = ~ 30% de la población australiana	• Cumplen con las directrices mínimas de actividad de la Organización Mundial de la Salud: personas adultas entre 18-64 años que completen al menos entre 150 y 300 min de actividad moderada-intensa o 75-150 min de actividad de intensidad vigorosa a la semana, además de actividades de fortalecimiento muscular 2 o más días a la semana. • Puede participar en múltiples deportes / formas de actividad.
Nivel 0 : Sedentario = ~ 46% de la población mundial = ~ 52% de la población australiana	• No cumple las pautas mínimas de actividad. • Actividad física ocasional o incidental (por ejemplo, ir andando al trabajo, actividades domésticas).

Source: McKay et al (2022: 319)

El proyecto SAMEurope acoge a cualquier estudiante deportista de carrera dual comprendido en los niveles 3-5. Por lo tanto, todas las deportistas y todos los deportistas de carrera dual deben estar compitiendo a nivel nacional o internacional o ser deportistas de élite de clase mundial.

McKay et al. (2022: 321) también proporcionan un diagrama de flujo que muestra cómo los participantes pueden ser clasificados prospectivamente de acuerdo con el marco de clasificación de participantes. Este diagrama de flujo ayudará a las universidades a clasificar a sus deportistas de carrera dual (véase el apéndice).

3.2. Reconocimiento global del estudiantado de carrera dual: tu deportista, mi deportista

Aunque la mayoría de autoras y autores reconocen que «an elite athlete is defined as any athlete selected to represent their country in their chosen sport, at either junior or senior international level»⁴, y dada la controversia que existe en la definición de deportista de élite mencionada anteriormente, en el proyecto SAMEurope solo se considerarán deportistas de élite a deportistas de los niveles 3-5 según la escala propuesta por McKay et al. (2022).

Si todas las universidades siguen los mismos criterios para admitir a deportistas en un programa de carrera dual, debería ser fácil reconocer a las y los deportistas de carrera dual de

otras universidades europeas en el marco de la red SAMEurope.

Las universidades que envíen estudiantes de carrera dual en el marco del programa Erasmus+ deberían proporcionar a las universidades de destino un documento en el que conste que la o el estudiante es deportista de carrera dual y que, por tanto, cumple las condiciones definidas por SAMEurope: niveles 3-5 según la escala propuesta por McKay et al. (2022). El reconocimiento de estudiante deportista de carrera dual debería ser automático, y el estudiantado de carrera dual entrante debería tener los mismos beneficios que el estudiantado deportista de carrera dual de la institución receptora.

El proyecto SAMEurope ha creado una plantilla para este documento:

Figura 2. Certificado de afiliación al programa de carrera dual

[LOGO]

(Fecha)

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CARRERA DUAL

Nombre de la o del estudiante _____

Deporte: _____

Nivel deportivo _____

Estudios: _____

Por la presente CERTIFICO que esta o este estudiante forma parte del programa de carrera dual en [nombre de la institución de origen]

[Nombre de la persona responsable del programa de carrera dual]

[Firma y sello]

3.3 Acuerdos bilaterales Erasmus+

Para fomentar la movilidad internacional del estudiantado deportista de carrera dual, es importante aumentar el número de acuerdos bilaterales Erasmus+ entre las universidades dispuestas a participar en esta iniciativa.

En el programa Erasmus+, se firman acuerdos bilaterales entre dos o más instituciones. En ellos se establecen las condiciones marco para la movilidad de estudiantes que tiene lugar entre instituciones financiadas por el programa Erasmus+.

⁴ European Commission, Directorate-General for Education, Youth, Sport and Culture. (2016). Study on the minimum quality requirements for dual career services: Final report. Publications Office. Retrieved from: <https://data.europa.eu/doi/10.2766/345818>

Los acuerdos bilaterales incluyen el nombre de las instituciones implicadas, las áreas temáticas cubiertas por el acuerdo (código CINE o ISCED, en su versión inglesa), el ciclo de estudios, el número total de estudiantes por curso académico y el número total de meses de la movilidad.

Si tenemos en cuenta que el estudiantado deportista de carrera dual puede estar matriculado en cualquier titulación (áreas temáticas), y para evitar tener que incluirlas todas en los acuerdos bilaterales, SAMEurope propone crear un nuevo nombre y código de área temática solo para la movilidad del estudiantado deportista de carrera dual. De esta manera, las universidades europeas firmarían acuerdos bilaterales para cubrir la movilidad internacional del estudiantado deportista de carrera dual, independientemente de la titulación que estén estudiando en su universidad de origen.

Esto no significa en modo alguno que el estudiantado deportista de carrera dual puede elegir cualquier asignatura. Significa que el estudiantado deportista de carrera dual podrá solicitar plaza en cualquier universidad que tenga un acuerdo bilateral con su universidad de origen, y entonces necesitará la aprobación de su tutora o tutor académico para

elegir las asignaturas de su contrato de estudios.

SAMEurope anima a las instituciones de educación superior a firmar acuerdos bilaterales Erasmus+ con el mayor número posible de instituciones de educación superior europeas en el marco del programa de carrera dual, con el fin de garantizar que el estudiantado deportista de carrera dual tenga el mayor número posible de oportunidades de participar en una movilidad Erasmus+.

El programa Erasmus+ recomienda que cada estudiante curse unos 30 créditos por semestre, y es obligatorio que curse al menos 15 créditos por semestre en la universidad de acogida. Se recomienda reducir, en caso necesario, el número de créditos que debe cursar el estudiantado deportista de carrera dual durante su movilidad Erasmus+ a un mínimo de 6, por ejemplo, si una o un deportista necesita entrenar en un centro especializado durante el intercambio Erasmus+.

El nuevo nombre y código creado para la movilidad del estudiantado deportista de carrera dual conllevará una mayor flexibilidad en el número de créditos que deba matricularse el estudiantado deportista de carrera dual.

Tabla 4. Acuerdo bilateral del programa Erasmus+: número de movidades por curso académico

DE [Código Erasmus de la institución remitente]	A [Código Erasmus de la institución receptora]	Código de área temática (opcional)* [ISCED]	Nombre del área temática (opcional)*	Ámbito de educación-Aclaración (opcional)	Ciclo de estudio [estudio corto, 1.º, 2.º o 3.º ciclo] (opcional)*	Número de periodos de movilidad de estudiantes			
						Movilidad de estudiantes por estudios [número total de estudiantes]	Movilidad de estudiantes por estudios [número total de meses]	Movilidad de estudiantes en prácticas (opcional) * [número total de estudiantes]	Movilidad de estudiantes en prácticas (opcional) * [número total de meses]

3.4 Una estructura para el estudiantado de carrera dual

El estudiantado deportista de carrera dual es un tipo especial de estudiante porque debe compaginar sus estudios universitarios con la práctica de un deporte de élite. Se enfrenta a retos únicos, y las universidades deben proporcionarle una estructura que le ayude a superarlos.

Esta estructura para deportistas de carrera dual debe ser permanente y estar reconocida por la universidad. Dependiendo del tamaño de la universidad y del número de deportistas de carrera dual, esta estructura puede estar formada por varias personas o simplemente por una.

Así, para el estudiantado deportista de carrera dual, esta estructura es responsable del programa de carrera dual en cada universidad, proporciona una orientación clara al estudiantado de carrera dual y actúa como punto de contacto, defendiendo sus derechos y garantizando el cumplimiento de sus obligaciones en la universidad, y proporcionándoles los beneficios a los que tienen derecho. Ayuda al estudiantado de carrera dual a compaginar su actividad deportiva con sus estudios, independientemente de su participación en un programa Erasmus+.

Sin una estructura formal, el estudiantado de carrera dual está perdido, abandonado a su suerte.

3.5 Una microestructura para el estudiantado Erasmus+ de carrera dual

El objetivo del proyecto SAMEurope es ayudar al estudiantado de carrera dual a combinar su deporte con sus estudios durante una movilidad Erasmus+ en el extranjero. Por lo tanto, no solo es importante contar con una estructura formal para deportistas de carrera dual, sino también con una microestructura para el estudiantado deportista

Erasmus+ de carrera dual, tanto entrante como saliente.

El estudiantado deportista de carrera dual saliente necesita información sobre las posibilidades de desarrollar su carrera deportiva en el extranjero mientras estudia en una universidad extranjera en el marco del programa Erasmus+. Necesita saber en qué universidad puede seguir practicando su deporte y estudiar la carrera elegida, qué universidad ofrece más beneficios, de qué tipo son, etc.

El estudiantado deportista de carrera dual entrante también necesita información sobre las posibilidades de desarrollar su carrera deportiva mientras estudia en una universidad extranjera en el marco del programa Erasmus+. Por ejemplo, necesita saber dónde puede practicar su deporte y estudiar, si puede utilizar las instalaciones deportivas de la universidad, qué beneficios le ofrece la universidad de acogida, etc.

La dimensión de esta microestructura estará condicionada por el número de estudiantes deportistas de carrera dual y la cantidad de movilidades solicitadas. Esta microestructura es responsable no solo de la movilidad Erasmus+, sino también de cualquier movilidad nacional o internacional del estudiantado de carrera dual.

3.6 Servicio de deportes + Oficina de Relaciones Internacionales, una combinación perfecta

Si la Oficina de Relaciones Internacionales es el punto de contacto para estudiantes Erasmus+, el Servicio de Deportes es el punto de contacto para estudiantes deportistas de carrera dual.

El estudiantado deportista de carrera dual que participa en un intercambio Erasmus+ necesita el apoyo tanto de la Oficina de Re-

laciones Internacionales como del Servicio de Deportes. Por un lado, cualquier estudiante Erasmus+ debe ponerse en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales de su universidad para solicitar una beca Erasmus+, y también debe estar en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales de la institución de acogida. Por otro lado, el estudiantado deportista de carrera dual que participa en un programa Erasmus+ también necesita la orientación y el apoyo de los servicios de deportes de origen y de destino para saber cuáles son las mejores universidades para practicar su deporte, cuáles son los beneficios deportivos y académicos que pueden obtener en la institución de destino, etc.

La Oficina de Relaciones Internacionales debe colaborar con el Servicio de Deportes para garantizar que el estudiantado deportista Erasmus+ de carrera dual saque el máximo partido de su movilidad Erasmus+.

Se debe establecer un canal de comunicación directo entre el Servicio de Deportes y la Oficina de Relaciones Internacionales, así como una formación específica para ambos servicios y un grupo de trabajo.

3.7 Un protocolo de bienvenida

Las universidades deben preparar un protocolo de bienvenida por escrito para el estudiantado Erasmus+ de

carrera dual. Este documento debería incluir:

- Datos de contacto de la microestructura de estudiantes Erasmus+ de carrera dual en la universidad de acogida.
- Información sobre el programa de carrera dual: beneficios y responsabilidades.
- Información sobre las instalaciones: horarios de apertura, ubicación, servicios prestados, etc.

El estudiantado Erasmus+ de carrera dual debe saber a quién dirigirse (a la Oficina de Relaciones Internacionales y al Servicio de Deportes, así como a los clubes o federaciones deportivas pertinentes, en función del deporte que practique), qué formularios debe cumplimentar (por ejemplo, la solicitud de adhesión al programa de carrera dual), qué documentos debe aportar...

Tanto la Oficina de Relaciones Internacionales como el Servicio de Deportes deben disponer de esta información, para que ambos servicios puedan ayudar al estudiantado Erasmus+ de carrera dual cuando llegue a la universidad de destino.

El Proyecto SAMEurope ha elaborado una plantilla orientativa para que cada universidad la adapte a su realidad:

Figura 3. Protocolo de bienvenida

[LOGO]	(Fecha
PROTOCOLO DE BIENVENIDA PARA EL ESTUDIANTADO DE CARRERA DUAL	
Te damos la bienvenida a [nombre de la universidad].	
Es un placer que hayas escogido la [nombre de la universidad] como destino de tu movilidad Erasmus+.	
Esperamos que puedas encontrar el equilibrio entre tus estudios académicos y tu entrenamiento deportivo.	
Al llegar a [nombre de la universidad], se anima al estudiantado deportista de carrera dual entrante a que se ponga en contacto con la persona responsable del programa de carrera dual.	
Nombre:	Correo electrónico:
Despacho:	Horas de atención :
Tras la aceptación en nuestro programa de carrera dual, tendrás acceso a los siguientes beneficios:	
[Listado de beneficios]	

3.8 Retroalimentación del estudiantado de carrera dual

SAMEurope tiene como objetivo promover la movilidad Erasmus+ del estudiantado de carrera dual, con la firme convicción de que una movilidad internacional mejorará sus habilidades y competencias e impulsará su carrera profesional.

Al acabar la movilidad Erasmus+, la Oficina de Relaciones Internacionales suele enviar una encuesta al estudiantado Erasmus+ para recoger información sobre su estancia en el extranjero. Esta encuesta suele constar de las siguientes partes:

1. Información general
2. Satisfacción con la institución de acogida
3. Satisfacción con la ciudad de destino
4. Satisfacción con la Oficina de

Relaciones Internacionales

5. Satisfacción con la tutora o el tutor asignado

6. Satisfacción con la coordinadora o el coordinador asignado

7. Satisfacción general

SAMEurope pretende recabar información sobre los beneficios de una movilidad en el extranjero para el estudiantado de carrera dual. Por ello, SAMEurope propone añadir una batería de preguntas a la encuesta general para deportistas de carrera dual. Sería deseable que todas las universidades utilizaran la misma encuesta para poder extraer conclusiones generales. Esta información también ayudaría a las universidades a mejorar sus programas de carrera dual, lo que beneficiaría al estudiantado de carrera dual en el futuro.

Tabla 5. Encuesta de satisfacción

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN						
[Se adjuntará a la encuesta general enviada al estudiantado Erasmus+ al finalizar su movilidad]						
Satisfacción con el programa de carrera dual						
	Muy satisfecha/o	Bastante satisfecha/a	Ni satisfecha/o ni insatisfecha/o	Bastante insatisfecha/o	Muy insatisfecha/o	NS/NC
Información específica para estudiantes de carrera dual antes de la movilidad						
Posibilidad de seguir una carrera dual						
Instalaciones deportivas						
Distancia de la universidad al centro de entrenamiento						
Calidad del entrenamiento						
Beneficios ofrecidos por la universidad de destino						
Información específica para el estudiantado de carrera dual durante la movilidad						
	Mucho	Bastante	Normal	Poco	Nada	NS/NC
¿En qué medida recomendarías la universidad para un programa de carrera dual?						

3.9 Deportes e instalaciones ofrecidas

Las universidades deben proporcionar una lista de los deportes que pueden practicarse en la universidad, junto con una lista de las instalaciones (por ejemplo, piscina, gimnasio, campo de deportes), así como información sobre las distintas personas responsables y las organizaciones deportivas cercanas para poder entrenar.

También es importante indicar si el uso de las instalaciones deportivas es gratuito o con descuento para el estudiantado de carrera dual.

Esta información debe ser pública y estar a disposición del estudiantado deportista de carrera dual nacional e internacional.

3.10 Beneficios mínimos

Para el proyecto SAMEurope, el estudiantado de carrera dual se define como una persona que recibe beneficios académicos, deportivos o sociales por combinar sus estudios universitarios con la práctica de su deporte de élite.

Por lo tanto, todas las universidades que deseen participar en la red SAMEurope deberán ofrecer un mínimo de 6 beneficios al estudiantado deportista de carrera dual. La lista completa de los beneficios enumerados por SAMEurope se encuentra en la tabla 6.

3.11 Es necesario tener un programa

Si el estudiantado de carrera dual se define como una persona que recibe beneficios académicos, deportivos o sociales por combinar sus estudios con la práctica de su deporte de élite, es obvio que las universidades necesitan un programa específico para este estudiantado de carrera dual.

Todas las universidades deberían contar con un programa para estudiantes de carrera dual que debería incluir:

- Criterios de admisión en el programa y, por tanto, para convertirse en estudiante de carrera dual.
- Criterios de admisión en el programa de movilidad Erasmus+ para estudiantes de carrera dual.
- Beneficios ofrecidos al estudiantado de carrera dual.
- Obligaciones del estudiantado de carrera dual.
- Criterios de exclusión del programa y, por tanto, para perder la condición de deportista de carrera dual (por ejemplo, si el deportista de carrera dual ha sido sancionado por utilización de sustancias no permitidas).

3.12 Responsabilidades vinculantes

Las universidades también deben definir los derechos (los beneficios) y las responsabilidades del estudiantado de carrera dual (teniendo también en cuenta al estudiantado Erasmus+ de carrera dual), que deben resumirse en un documento público. El órgano de gobierno de la universidad debe aprobar el documento para que sea vinculante para la comunidad universitaria.

Es importante que todas las partes interesadas conozcan los derechos y las responsabilidades del estudiantado de carrera dual, razón por la cual el documento debe ser público. Una vez establecida la lista de derechos y responsabilidades, no es necesario negociarlos cada vez.

3.13 Beneficios ofrecidos

Los resultados de las encuestas realizadas en el proyecto SAMEurope (véanse los anexos 5.2 y 5.3 del entregable D3.1) muestran que todas las universidades que trabajan con estudiantes de carrera dual les ofrecen algunos beneficios. Y el estudiantado de carrera dual utiliza estas ventajas en función de sus necesidades.

No obstante, el 26 % de estudiantes de carrera dual que cumplió

mentaron la encuesta de SAMEurope afirmaron que no sabían que su universidad podía ayudarles a compaginar estudios y deporte (véase la figura 46 del entregable D3.2).

Por lo tanto, es muy importante que las universidades faciliten una lista de los beneficios que ofrecen tanto a sus estudiantes deportistas de carrera dual como a estudiantes

Erasmus+ de carrera dual entrantes.

SAMEurope ha enumerado 31 beneficios en el consorcio. Esta lista de beneficios ha sido revisada con el objetivo de hacerla aplicable a cualquier universidad europea. La versión final de la lista de beneficios, junto con una explicación de cada beneficio, se puede encontrar en la tabla 6.

Tabla 6. Listado de beneficios

TIPO DE BENEFICIOS	LISTA DE BENEFICIOS	EXPLICACIÓN
ACADÉMICO	Elección de grupo	Si hay dos o más grupos para la misma asignatura, el estudiantado de carrera dual puede elegir el grupo que le interese más
	Justificante de faltas	El estudiantado de carrera dual puede justificar las faltas si no ha podido asistir a clase por una competición o una concentración de carácter oficial
	Cursos en línea	El estudiantado de carrera dual puede seguir algunos cursos en línea si no puede asistir a clase
	Cursos de recuperación o de apoyo	Hay algunos cursos de recuperación para estudiantes de carrera dual que no puedan asistir a clase
	Cursos específicos (por ejemplo, gestión del tiempo, marketing deportivo y redes sociales)	El estudiantado de carrera dual tiene a su disposición cursos específicos (por ejemplo, en gestión del tiempo, marketing deportivo y redes sociales)
	Cambio de fechas de exámenes	Se pueden cambiar fechas de exámenes. Es posible que el modo de evaluación sea un examen escrito o un examen oral o un trabajo académico
	Exámenes en línea	El estudiantado de carrera dual puede hacer exámenes en línea si están de competición o de concentración el día exacto del examen
	Ampliación del nº de convocatorias exámenes	El estudiantado de carrera dual tiene derecho a más convocatorias de exámenes que el resto de estudiantes
	Ampliación de criterios de permanencia	El estudiantado de carrera dual puede ampliar los criterios de permanencia de la universidad
	Matrícula parcial	El estudiantado de carrera dual puede matricularse de menos créditos que el resto de estudiantes
	Semestres libres	El estudiantado de carrera dual puede cogerse un semestre libre para centrarse en su carrera deportiva
	Grupo académico separado	El estudiantado de carrera dual tiene un grupo académico específico
	Tutorización académica	El estudiantado de carrera dual cuenta con tutorización sobre temas académicos
	Orientación profesional	El estudiantado de carrera dual tiene acceso a una orientación profesional

TIPO DE BENEFICIOS	LISTA DE BENEFICIOS	EXPLICACIÓN
DEPORTIVO	Uso gratuito a las instalaciones deportivas	El estudiantado de carrera dual puede usar las instalaciones deportivas sin coste
	Uso de las instalaciones deportivas a un precio reducido	El estudiantado de carrera dual puede usar las instalaciones deportivas a una tarifa reducida
	Uso privado de las instalaciones deportivas	El estudiantado de carrera dual puede usar las instalaciones deportivas que no están disponibles para el público general
	Reserva de plazas para cursos deportivos generales	El estudiantado de carrera dual tiene algunas plazas reservadas en cursos deportivos abiertos para el público general (por ejemplo, un curso de pádel surf)
	Obtención de créditos por participar en eventos deportivos de la universidad	El estudiantado de carrera dual obtiene créditos ECTS por participar en eventos deportivos de la universidad
	Tutorización en carrera dual	El estudiantado de carrera dual tiene acceso a una tutorización para ayudarles a equilibrar su carrera académica y deportiva y a contactar con las personas adecuadas en el ámbito deportivo
	Acceso a profesorado especializado de educación física	El estudiantado de carrera dual tiene acceso a profesorado especializado de educación física
SALUD	Servicios médicos generales	El estudiantado de carrera dual tiene acceso a servicios médicos generales
	Salud mental	El estudiantado de carrera dual tiene acceso a profesionales de la salud mental
	Fisioterapia	El estudiantado de carrera dual tiene acceso a fisioterapeuta
	Nutricionista	El estudiantado de carrera dual tiene acceso a nutricionista
	Pruebas (fisiología, biomecánica, rendimiento)	El estudiantado de carrera dual tiene acceso a ciertas pruebas (fisiología, biomecánica, rendimiento)
OTROS	Vivienda	El estudiantado de carrera dual tiene acceso especial a la vivienda (descuento, acceso prioritario)
	Descuento en comidas	Hay descuentos en comidas para el estudiantado de carrera dual
	Servicio de catering adaptado	Hay un servicio de catering adaptado para el estudiantado de carrera dual (horarios, alimentos, lugar...)
	Becas	Hay becas para el estudiantado de carrera dual
	Puntos extra en la baremación Erasmus	El estudiantado de carrera dual recibe puntos extra en la convocatoria Erasmus+

3.14 Herramienta informática

Como parte del proyecto SAMEurope, se envió un cuestionario sobre carrera dual a estudiantes deportistas de carrera dual que estudian en una de las universidades del consorcio. El 75 % del estudiantado deportista de carrera dual que participó en el cuestionario indicó que le gustaría participar en un programa de intercambio Erasmus+ (véase la figura 51, entregable D.2).

Entre los criterios para elegir un destino para un intercambio Erasmus, el primer criterio es la existencia de condiciones adecuadas para el desarrollo de su carrera deportiva, seguido de cerca por las condiciones para el desarrollo de sus estudios universitarios.

La Oficina de Relaciones Internacionales es la encargada de facilitar al estudiantado la información sobre cómo desarrollar sus estudios universitarios en el extranjero: listado de universidades con las que se tiene convenio Erasmus+, requisitos para solicitar plaza en cada universidad, duración de la movilidad, etc.

Ahora es el momento de proporcionar información similar sobre deportes al estudiantado deportista de carrera dual: dónde pueden practicar su deporte, qué beneficios tendrían en cada universidad, qué requisitos tienen que cumplir, etc.

SAMEurope ha diseñado una herramienta informática para que el estudiantado de carrera dual pueda consultar la información que necesita para continuar con su práctica deportiva en el extranjero.

La herramienta informática de SAMEurope recopilará información sobre las IES europeas que cuentan con un programa específico para deportistas de carrera dual. Las IES que deseen formar parte de la red SAMEurope, y por tanto ser incluidas en la herramienta informática, deberán garantizar al menos 6 beneficios de la lista de 31 beneficios (véase la tabla 6).

El estudiantado de carrera dual podrá utilizar la herramienta informática para encontrar universidades europeas donde realizar la movilidad Erasmus+.

Figura 4. Información incluida en la herramienta informática

HERRAMIENTA INFORMÁTICA

Nombre de la institución, ubicación, número de estudiantes, número de estudiantes de carrera dual

Descripción de la institución

Entorno de la carrera dual

Beneficios (al menos 6 de 31)

Instalaciones deportivas en el campus

Perfil deportivo

Deportes practicados actualmente por deportistas de carrera dual

El estudiantado deportista de carrera dual que desee participar en una movilidad Erasmus+ podrá acceder a la herramienta informática y buscar lugares en Europa donde poder

seguir practicando o compitiendo en su deporte de élite mientras cursa estudios universitarios.



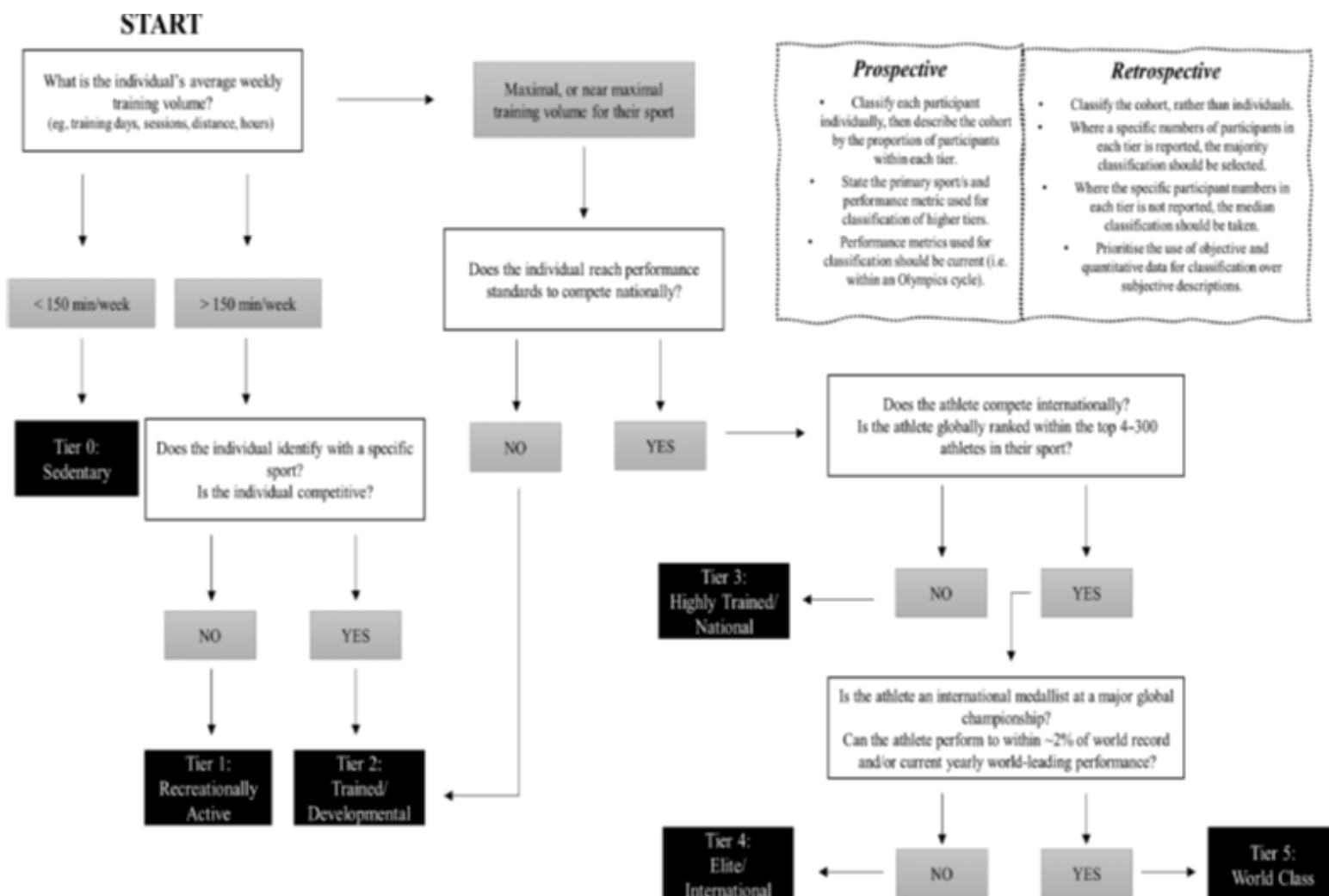
CONCLUSIONES

El objetivo del entregable D3.3, Implementación de buenas prácticas, es proporcionar algunas directrices para la aplicación de buenas prácticas en las instituciones de educación superior que deseen formar parte de la red SAMEurope.

SAMEurope espera que este trabajo ayude a las instituciones de educación superior a prestar un mejor servicio a sus estudiantes de carrera dual.



APÉNDICE



McKay, Alannah K. A., Stellingwerff, Trent, Smith, Ella S., Martin, David T., Mujika, Íñigo, Goosey-Tolfrey, Vicky L., Sheppard, Jeremy and Burke, Louise M. (2022). Defining Training and Performance Caliber: A Participant Classification Framework. *International Journal of Sports Physiology and Performance*, 17(2), 317-331. doi: <https://doi.org/10.1123/ijsp.2021-0451>

